



N/Ref: PER/jfrp

COMUNICADO

Por medio del presente, se comunica que **resultando imprescindible de forma urgente, la adscripción con carácter temporal, de un (1) puesto** como personal estatutario con la categoría profesional de **Enfermera/o, a la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil**, dependiente de esta Gerencia de Servicios Sanitarios, en el ámbito de Atención Especializada, desempeñando sus funciones en el **Centro de Salud de Tías**, se informa de lo siguiente:

1.- Podrá participar el personal que ostente alguno de los siguientes tipos de nombramiento de la categoría profesional de Enfermera/o, en servicio activo, desempeñando servicios efectivos adscrito/a a la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote (ámbitos tanto Atención Primaria como Atención Especializada), sea como:

- Personal estatutario fijo, adscrito/a a una plaza básica de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote (ámbitos tanto Atención Primaria como Atención Especializada).
- Personal estatutario temporal interino (tanto en plaza vacante, como interinidad de ejecución de programa o por exceso/acumulación de tareas (Refuerzos)), adscrito/a a la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote (ámbitos tanto Atención Primaria como Atención Especializada).
- Personal estatutario de sustitución cuando la causa de la sustitución venga motivada por: una libre designación, una comisión de servicios, una excedencia o una promoción interna temporal de larga duración, adscrito/a a la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote (ámbitos tanto Atención Primaria como Atención Especializada).

2.- Atendiendo al ámbito y adscripción del nombramiento de la persona seleccionada, si procediera se formalizará la referida adscripción temporal en régimen de comisión de servicios prevista en el artículo 39.2 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

3.- En cuanto al turno de trabajo, el mismo se desarrollará en turno de mañana de lunes a viernes, salvo los martes, que el turno será de tarde.

4.- Dadas las especiales características del destino ofertado (Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil, dependiente de esta Gerencia de Servicios Sanitarios, en el ámbito de Atención Especializada, desempeñando sus funciones en el Centro de Salud de Tías), se valorará los conocimientos y experiencia en:

- Formación/experiencia en Unidades de Enfermería Pediátrica.**
- Formación/experiencia en Unidades de Enfermería de Salud Mental.**

5.- Todas las personas interesadas, que cumplan con los requisitos referidos anteriormente, deberán presentar su solicitud, y en su caso documentación acreditativa sobre los conocimientos y experiencia expuestos en el punto precedente, en el plazo de cinco (5) días hábiles a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente, dirigido al Servicio de Personal y Nóminas de esta Gerencia de Servicios Sanitarios, se presentarán preferentemente en la Unidad de Registro de la

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS

Fecha: 09/10/2024 - 23:54:26

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000KKAxzv3pYqKTnh/BeoFWpQ==



El presente documento ha sido descargado el 10/10/2024 - 06:14:44



Gerencia de Servicios Sanitarios de Lanzarote, sita en el Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, en la Carretera Arrecife-Tinajo Km. 1,300, código postal 35500 de Arrecife de Lanzarote.

Asimismo, podrán presentarse las solicitudes en los lugares y formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, **se aprobará la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as**, con indicación del nombre, apellidos, número de D.N.I. y causa de exclusión. Dicha lista se publicará en los tabloneros de anuncios del Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa y en la Intranet de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote.

7.- Se resolverá el presente proceso, atendiendo al curriculum vitae y entrevista de las personas aspirantes, pudiendo ser declarada desierta cuando no se hubieran presentado personas aspirantes que cumplieran los requisitos para participar en la presente convocatoria, o cuando quienes concurren no reúnan los requisitos establecidos para su desempeño.

8.- La incorporación al nuevo destino (Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil, dependiente de esta Gerencia de Servicios Sanitarios, en el ámbito de Atención Especializada, desempeñando sus funciones en el Centro de Salud de Tías) deberá hacerse efectiva, dentro del plazo que fije la Dirección de Enfermería a la que se encuentre adscrito/a, en la forma más adecuada para garantizar la asistencia sanitaria y teniendo en cuenta los ajustes de planificación de turnos que sean precisos, para minimizar la incidencia en el buen funcionamiento de las unidades y servicios implicados tanto en la salida, como en la incorporación del nuevo personal.

EL GERENTE

Pablo Eguía del Río

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

2 de 3

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 09/10/2024 - 23:54:26
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000KKAxzv3pYqKTnh/BeoFWpQ==	 
El presente documento ha sido descargado el 10/10/2024 - 06:14:44	



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PARA LA ADSCRIPCIÓN DE FORMA TEMPORAL, DE UN (1) PUESTO CON LA CATEGORÍA DE ENFERMERA/O, A LA UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, EN EL ÁMBITO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

DATOS PERSONALES				
DNI/pasaporte:	1º Apellido:	2º Apellido:	Nombre:	
Fecha de nacimiento:	Nacionalidad (sólo para extranjeros):		Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN				
Teléfono (1):	Teléfono (2):	Dirección:		Código Postal:
Municipio:	Provincia:	Correo electrónico:		

SOLICITO ser admitido/a en la convocatoria a que se refiere esta solicitud.

DECLARO que son ciertos los datos consignados y que cumpla los requisitos y las condiciones para poder participar en esta convocatoria.

Acompaña a la presente instancia documentación acreditativa de circunstancias y méritos.

--

En Arrecife, a ____ de _____ de 2024

Firmo:

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

3 de 3

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 09/10/2024 - 23:54:26
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000KKAxzv3pYqKTnh/BeoFWpQ==	 
El presente documento ha sido descargado el 10/10/2024 - 06:14:44	